

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN



Autoras

Dra. Jenny Esmeralda Martínez Benítez MSc.

MSc. Marlene Margarita Mendoza Yépez.

MSc. Norma Amabilia Ortiz Bravo.

Quito , diciembre de 2016

INTRODUCCIÓN

En una sociedad globalizada e industrializada la investigación se constituye en un ámbito de actuación fundamental para que el futuro profesional pueda explicar e interpretar la realidad a fin de dar solución a los problemas relacionados con su carrera.

El objetivo de esta guía es proporcionar a los estudiantes, profesores y directores, una herramienta para comprender el proceso, la estructura y el orden en la formulación de los Proyectos de Investigación, acorde a lo señalado al Reglamento de Régimen Académico (2010) y de Titulación de la Universidad Central (2013).

Esta guía se organizó de manera sistemática y contiene toda la información necesaria para la elaboración formal del Proyecto de investigación.

En la primera parte se refiere a la *Organización del Trabajo de Titulación*, ofrece al estudiante un modelo para la presentación formal de las páginas preliminares.

En la segunda parte esta guía aborda la *Estructura del Proyecto de Investigación*, en la que se orienta sobre todo el proceso de investigación, considera el planteamiento del problema, el marco teórico, la metodología también el procesamiento de datos, el análisis y discusión de resultados, la presentación de la propuesta finalizando con las conclusiones y recomendaciones.

En la tercera sección se recomiendan algunas normas de *Redacción y Estilo*. En la cuarta parte se hace referencia a las normativas para las *Citas y Notas*, que deben estar en el sistema *autor-fecha*, establecidas en normas A.P.A sexta edición. Además se proponen recomendaciones para el *Mecanografiado e impresión* y la elaboración de *Anexos*. Todo esto a fin de que el trabajo esté enmarcado en la normativa establecida para obtener el título de pregrado.

Contenido

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN	4
I. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	4
1. Páginas Preliminares:	4
Página de índice de contenido	5
Página de índice de tablas (cuadros)	5
Página de índice de gráficos (figuras, fotos)	5
El resumen.....	5
II. ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	5
Introducción:	5
Planteamiento del Problema:.....	5
Justificación de la Investigación:	7
Marco Teórico: Incluye antecedentes investigativos, fundamentación teórica y definición de términos básicos.	7
Metodología:	9
Recolección de Datos	12
Procesamiento de Datos	14
Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados:	15
Propuesta de la Investigación:	15
Conclusiones y Recomendaciones:	15
Materiales de Referencia	16
III. REDACCIÓN Y ESTILO	16
IV. CITAS Y NOTAS	17
V. MECANOGRAFIADO E IMPRESIÓN	18
VI. Referencias.....	22
VII. ANEXOS	23

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

I. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico (2013), una de las modalidades de trabajo de titulación es el proyecto de investigación.

Los proyectos de investigación se deben organizar en tres partes principales:

- 1) Páginas Preliminares;
- 2) Estructura del Proyecto de Investigación;
- 3) Referencias y Bibliografía

La extensión **del informe final** no debe exceder de doscientas páginas (200), incluyendo las preliminares, mecanografiadas e impresas según las especificaciones de la presente Norma. De ser el caso, los instrumentos de recolección de datos se presentarán en la parte de los anexos.

La temática de investigación debe ser una Propuesta de Investigación acorde a las líneas de investigación de cada Facultad. El Tema debe ser: pertinente, relevante, coherente, original, de actualidad, factible y ético. Además es fundamental tener presente lo que señala el Reglamento de Régimen Académico (2013) que en su artículo 21 señala : *“Todo trabajo de titulación deberá consistir en una propuesta innovadora que contenga, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta.”*

1. Páginas Preliminares:

Comprenden la página de título; Certificación del estudiante de autoría del trabajo; Informe del Director del Proyecto de investigación; Agradecimiento y Dedicatorias (opcional); Índice de tablas, Índice de gráficos y, finalmente el resumen del Proyecto de investigación (Español-Inglés)

Página del Título (Portada o Carátula): Debe contener el nombre de la Universidad y de la Facultad a la que pertenecen, la Carrera que cursa, el Título del Tema, la referencia que se trata de la presentación del tema del Proyecto de investigación, el grado académico que se opta, los nombres del autor y del director, el lugar y la fecha de presentación (ANEXO 1).

Página de índice de contenido: consiste en una relación de los títulos de las secciones y subsecciones del proyecto (ANEXO 2).

Página de índice de tablas (cuadros): consiste en una relación del número y título de las Tablas y del número de página donde aparecen (ANEXO 3).

Página de índice de gráficos (figuras, fotos): consiste en una relación del número y título de los Gráficos y del número de página donde aparecen (ANEXO 4).

El resumen: Expresa los aspectos relevantes del trabajo, objetivos, metodología, instrumentos, conclusiones y ofrece los aportes esenciales del resultado de la investigación. Es una exposición, presentada en una sola hoja, debe ser corta y clara del tema desarrollado, de la metodología utilizada, los resultados obtenidos y las conclusiones a que se ha llegado. No debe exceder las trescientas (300) palabras escritas a un espacio. En la parte superior de la página se escribirán: el nombre de la Universidad, el nombre de la carrera (pregrado), el título del trabajo de Grado, los nombres del autor y del tutor, y el año, mes de presentación. Al final del resumen, en un máximo de dos líneas, se escribirán los principales términos, descriptores, del contenido. Debe desarrollarse tanto en español como en inglés (ANEXO 5).

II. ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Debe estar organizado en secciones que contemplen la introducción, el planteamiento, formulación del problema, objetivos general y específicos, justificación de la de investigación; marco teórico, que debe incluir: Antecedentes, fundamentación teórica, legal y filosófica, términos básicos, sistema de variables; estructura metodológica: diseño, tipo y métodos de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y procesamiento de los mismos, confiabilidad; análisis, interpretación y discusión de resultados; propuesta de la investigación con su propia estructura, de ser el caso. En esta sección se pueden desarrollar los diferentes aspectos que contribuyan a describir y justificar el estudio, finalmente, conclusiones y recomendaciones.

Introducción: Consiste en una reseña de la temática del Proyecto de investigación, sus propósitos principales, aportes más relevantes y estructura general de los capítulos que contienen el cuerpo del trabajo.

Planteamiento del Problema: Debe contestar a la pregunta ¿Cuál es la Realidad que se va investigar? consiste en describir de manera amplia la situación objeto de estudio, ubicándola en un contexto que permita comprender su origen y relaciones. Al plantear el problema, se recomienda realizar la contextualización en sus aspectos macro, meso y micro dentro del entorno histórico-social y su análisis crítico.

Formulación del Problema: *“El planteamiento del problema y sus componentes son importantes porque proveen las directrices y los componentes fundamentales de la*

investigación; además resultan claves para entender los resultados.” Hernández, Fernández y Baptista. (2006, p. 46). El problema debe estar redactado en forma de pregunta y demostrar *relación* entre variable independiente y variable dependiente en un determinado contexto. Estas variables deben mantenerse sistemáticamente en todos los pasos del trabajo, constituyéndose en la columna vertebral del proceso de investigación. La pregunta general debe recoger la esencia del problema y, por tanto, el título del estudio.

Es necesario recordar la que en la pregunta de investigación es una interrogante acerca de las variables que se van a estudiar y en ella deben constar 5 componentes:

1. La variable independiente
2. La variable dependiente
3. La población y
4. El espacio.
5. El tiempo

Preguntas Directrices: Las interrogantes específicas o preguntas que el investigador plantea sobre temáticas específicas que se derivan de la formulación del problema. Son preguntas básicas que servirán para la formulación de los objetivos específicos. Las preguntas formuladas deben guardar relación con las variables de la investigación. Cada subpregunta equivale a un subproblema. Deben estar relacionadas entre sí.

Objetivos General y Específicos: Los objetivos responden a la pregunta: *¿Para qué investigar?* . Expresan el resultado que se pretende alcanzar en la investigación, en términos generales y específicos. Han de ser claros, medibles y observables en el tiempo y en el espacio. Un objetivo de investigación consta de dos partes fundamentales : *un verbo en infinitivo y la variable a medirse*.

En cuanto a su redacción, Herrera, L. et. al. (2012) señala que “...en los objetivos específicos se emplean verbos que indiquen logros concretos y bien delimitados; por ejemplo comprobar, confirmar, construir, definir, discernir, demostrar, detectar, determinar, describir, discriminar, diseñar, elabora, evaluar, fabricar formula, generar, identificar, localizar...”. Conviene anotar que son los objetivos específicos los que se investigan y no el objetivo general, ya que éste se logra en función de los hallazgos de los resultados y la metodología utilizada.

Todo proyecto de investigación es evaluado por el logro de los objetivos. La sistematización hace posible el planeamiento de estrategias válidas para alcanzar los objetivos, éstos tienen que ser revisados en cada una de las etapas del proceso; el no hacerlo puede ocasionar errores. Al finalizar el proceso, los objetivos han de corresponderse con los resultados.

NOTA: Los objetivos de investigación no deben confundirse con las actividades o procesos implícitos en el estudio. Ejemplo: Aplicar encuestas y entrevistas a los directivos de la Institución educativa XY; motivar al personal de la Organización XY.

Justificación de la Investigación: En esta sección deben señalarse las razones, causas, argumentos de orden científico, metodológico por las cuales se realiza el proyecto de investigación. Como también debe explicar la trascendencia y utilidad teórica, práctica o metodológica que generará el trabajo y quiénes serán los beneficiarios de los productos alcanzados. La redacción debe responder a la pregunta ¿Por qué investigar?, puede referirse al interés por investigar el tema, a la novedad sobre el tema, su importancia científica, impacto social o necesidad de resolver el problema. (Herrera, Tutoría de la Investigación Científica, 2004)

Para su redacción, recomendamos hacer las siguientes preguntas:

- ☐ ¿Por qué se hace la investigación?
- ☐ ¿Cuáles serán sus aportes?
- ☐ ¿A quiénes pudiera beneficiar?
- ☐ ¿Cuál es el impacto y relevancia?
- ☐ ¿Cuál es la utilidad práctica?

Alcance de la Investigación: Consiste en la delimitación de la investigación y la viabilidad para su desarrollo, determinando en forma clara y objetiva cuál será el resultado de la investigación, sus características y limitaciones, como también en qué consiste la innovación y el aporte de la investigación. ¿Cuál es la prospectiva que se espera lograr con la investigación? En suma: cuantas empresas, áreas, personas, etc., van a estar involucradas en el estudio.

Marco Teórico: Incluye antecedentes investigativos, fundamentación teórica y definición de términos básicos.

Antecedentes Investigativos: Responden a la pregunta *¿En qué investigaciones se apoya el estudio?* Consiste en la revisión de estudios preliminares es decir investigaciones realizadas anteriormente, que guardan alguna vinculación con el problema en estudio. Los antecedentes de la investigación o Marco de Referencia no deben confundirse con la historia del objeto de estudio en cuestión, principalmente se deben tomar en cuenta las conclusiones referentes al problema. Analizar los antecedentes evita el riesgo de investigar lo que ya está investigado. En este punto se deben señalar además de los autores y el año en que se realizaron los estudios, los objetivos y principales hallazgos de los mismos.

Fundamentación Teórica: El marco teórico relaciona la teoría con la investigación y nos amplía la descripción del problema mediante la realización de una extensa investigación documental, bibliográfica y electrónica sobre el tema del trabajo de investigación.

La fundamentación teórica es el marco de referencia con el cual el investigador enfrenta su proyecto, por tanto, conviene relacionar el marco teórico con el problema y no con la problemática de donde éste surge. Es recomendable describir la actual relación entre el problema enunciado y los sistemas teóricos/conceptuales que pueden iluminarlo,

describiendo las categorías, las variables e indicadores que configuran el problema, desde un punto de vista o enfoque determinado. Este es el fundamento para la discusión de resultados de la investigación y un aspecto importante para la redacción de conclusiones. La revisión bibliográfica sirve para la construcción del marco teórico cuando se ejecute el proyecto de investigación. Se debe integrar las ideas y los resultados de los distintos documentos revisados, siguiendo un criterio metodológico de los aspectos tratados en dicha bibliografía que tengan relación con el objeto de estudio y en particular con el problema de investigación, los objetivos, la hipótesis a probar cuando existan, las variables que intervienen, las técnicas de recolección de datos y los instrumentos.

Para elaborar las bases teóricas de la investigación se sugiere considerar los siguientes aspectos:

- ❑ Ubicación del problema en un enfoque teórico determinado.
- ❑ Relación entre la teoría y el objeto de estudio.
- ❑ Posición de distintos autores sobre el problema u objeto de investigación.
- ❑ Adopción de una postura por parte del investigador, la cual debe ser justificada.

En este punto y durante el desarrollo del proyecto de investigación, el estudiante debe aplicar las normas de elaboración de citas y notas bibliográficas.

Identificación de Variables

Variable: El término variable, es el aspecto de un fenómeno de la realidad que tiene como característica la capacidad de asumir diferentes valores o números. (Cárdenas, 2015)

Variable Independiente: Es el antecedente o causa que genera cambios en otra variable.

Variable Dependiente: Es el consecuente o efecto que cambia por influencia de la variable independiente.

Las variables son usadas gracias a la capacidad que tienen de medir y ser medidas; ya que mediante la medición de la variable se conoce la magnitud del problema. Si los problemas están constituidos por variables, entonces al medir la variable, mediremos la magnitud del problema. Las variables no pueden ser medidas directamente, porque la variabilidad es compleja para ser percibida por los sentidos. Las variables se conocen por los indicadores, los signos externos de las variables. El indicador es lo que le da valor y significado a la variable. Una variable puede tener diferentes indicadores; mediante los indicadores se crean índices.

Un sistema de variables consiste, por lo tanto, en una serie de características por estudiar, definidas de manera operacional, es decir, en función de sus indicadores o unidades de medida.

El sistema puede ser desarrollado mediante un cuadro, donde además de las variables, se especifiquen sus dimensiones e indicadores, y su nivel de medición.

Hipótesis:

La hipótesis es la respuesta tentativa al problema de investigación. Se formulan hipótesis cuando en la investigación se desea determinar el impacto que tienen algunas variables entre sí. Básicamente son estudios que muestran la relación causa-efecto. Las investigaciones de tipo descriptivo no requieren formular hipótesis; es suficiente plantear interrogantes que surgen de la formulación del problema. En síntesis, todo proyecto de investigación requiere de interrogantes o preguntas de investigación, y sólo aquellos proyectos que buscan evaluar relación entre variables o explicar las causas requieren formular hipótesis. En el caso de la Investigación Experimental, siempre es necesario partir de hipótesis que son las que guían el respectivo estudio (Bernal, 2010, pp.136, 137).

Definición de Términos Básicos: Una vez elaborado el marco teórico, se debe seleccionar los términos más importantes para luego conceptualizar las categorías, variables e indicadores que configuran el problema y que fueron identificados.

Marco Legal/ Institucional: Comprende la base legal en la que se sustenta la investigación, extraída de leyes, reglamentos, estatutos, normas entre otros documentos de tipo legal. De no existir ninguno se puede omitir.

Metodología: Describe los métodos, técnicas y procedimientos aplicados de modo que el lector pueda tener una visión clara de qué se hizo, por qué y cómo se hizo. Además, deben mencionar; las razones por las cuales se seleccionó dicha metodología, su adecuación al problema en estudio y sus limitaciones. En la modalidad de Investigación de Campo, se tratan, por general, aspectos como los siguientes:

Diseño de la investigación: se refiere a la explicación del modelo metodológico asumido. El investigador deberá seleccionar el diseño de investigación que utilizará para su trabajo, este dependerá del problema que se está intentando resolver, de los objetivos de investigación planteados y de otros elementos del plan definidos con anterioridad.

El investigador podrá escoger de entre los siguientes diseños de investigación, en función del grado o nivel de profundidad con que se aborda la investigación:

- ❑ *Investigación exploratoria:* es de tipo cualitativo, utiliza tamaños de muestras no representativas del universo, normalmente se la utiliza para definir y tener una perspectiva más clara del problema, no permite establecer conclusiones de lo que está pasando.
- ❑ *Investigación descriptiva:* es de tipo cuantitativo de diseño transversal, permite obtener una descripción exacta del fenómeno que se está estudiando, trabaja con tamaños de muestras representativos de la población, por lo que

permite establecer conclusiones del fenómeno que se está estudiando e inferirlas a la población.

□ *Investigación explicativa*: es de tipo cuantitativo, permite obtener una explicación de la relación causa - efecto entre las variables estudiadas. Trabaja con tamaños de muestras representativos de la población, por lo que permite establecer conclusiones del fenómeno que se está estudiando e inferirlas a la población. (Herrera, 2012)

Definición de variables e indicadores si es necesario: se enuncian conceptualmente y operacionalizan en términos que especifican la forma en que se manifiestan.

Población y muestra: Se refiere a indicar con claridad a quién o qué se va a medir o investigar; pueden ser personas, grupos, instituciones, organizaciones, regiones, procesos, sistemas, tecnologías. Definir si se trabajará con la población total o se realizará una muestra de la población.

La población como un conjunto de todos los individuos (objetos, personas, eventos, etc.) en los que se desea estudiar el fenómeno (Herrera, 2012) . Los individuos pueden ser personas, objetos o acontecimientos. Hoy se prefiere hablar de “*unidad de observación*” o “*elemento*” para referirse al objeto sobre el cual se realiza una medición. En los estudios con poblaciones humanas, con frecuencia ocurre que la unidad de observación son los individuos.

Aunque no existe una única forma de clasificar las técnicas de muestreo, es frecuente clasificarlas en probabilísticas y no probabilísticas. (Martínez, 2012)

□ *Muestreo Probabilístico*. Conocido también como muestreo de selección aleatoria, utiliza el azar como instrumento de selección, en este tipo de muestreo, cada elemento de la población puede ser incluido en la muestra. El muestreo por azar o probabilístico presenta varias modalidades:

◦ *Muestreo aleatorio simple*: Procedimiento en el cual todos los elementos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados. Dicha probabilidad previamente, es distinta de cero y de uno.

◦ *Muestreo aleatorio sistemático*: Se basa en la selección de un elemento en función de una constante K. De esta manera se escoge un elemento cada k veces.

◦ *Muestreo estratificado*: Consiste en dividir la población en subconjuntos o estratos cuyos elementos poseen características comunes. Así los estratos son homogéneos internamente.

- *Muestreo por conglomerados o grupos*: Se basa en la división del universo en unidades menores, para determinar luego las que serán objeto de investigación, o donde se realizará la selección. La diferencia con el muestreo estratificado radica en que no todos los conglomerados son objeto de selección, ya que puede haber algunos donde no se extraiga muestra, mientras que, en el estratificado, se debe extraer muestras de todos los estratos.
- *Muestreo no probabilístico*. En estas técnicas no se utiliza el muestreo al azar sino que la muestra se obtiene atendiendo al criterio del investigador o bien por razones de economía, comodidad, etc. Consecuentemente. Al no utilizar el muestreo al azar, estas no tienen la garantía de las muestras probabilísticas. Dentro de este tipo se suelen distinguir:
 - Muestreo accidental o casual. Selección arbitraria de los elementos sin un juicio o criterio preestablecido.
 - Muestreo intencional u opinático. Selección de elementos con base en criterios o juicios del investigador.
 - Muestreo por cuotas. Se basa en la escogencia de los elementos en función de ciertas características de la población, de modo tal que se conformen grupos o cuotas correspondientes con cada característica.

La muestra para ser representativa de la población, requiere que todas las unidades de la población tengan la misma probabilidad de ser seleccionadas. (Martínez, 2012).

El cálculo de la muestra óptima es uno de los aspectos básicos que hay que definir en la investigación y permitirá realizar inferencias significativas.

Existen una variedad de fórmulas para el cálculo de la muestra, una fórmula muy conocida para poblaciones finitas es la siguiente:

Modelo para el Cálculo de la Muestra

$$n = \frac{N}{e^2(N-1) + 1}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

N: Población

e: Error admisible para investigación social (5%)

N - 1: Corrección geométrica para muestras mayores de 30 sujetos

Otra fórmula para calcular el tamaño de la muestra desconociendo la población (Martínez, 2012) es:

$$n = \frac{Z_a^2 \times p \times q}{d^2}$$

Donde:

Z: nivel de confianza

P: probabilidad de éxito, o proporción esperada

Q: probabilidad de fracaso

D: precisión (error máximo admisible en términos de proporción)

Recolección de Datos

Es un proceso de recopilación de los datos, resultado de la investigación, se emplean estrategias metodológicas requeridas de acuerdo a los objetivos planteados.

Técnicas e Instrumentos para la Recolección de los Datos: Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas: la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades (entrevista o cuestionario), el análisis documental y análisis de contenido.

Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información. Ejemplos: fichas, formatos de cuestionario, guías de entrevistas, lista de cotejo, grabadores, escalas de actitudes u opinión (tipo Likert).

A continuación se formulan algunas técnicas e instrumentos que pueden ser utilizados en la investigación, en función de los objetivos.

Matriz de Técnicas e Instrumentos		
Técnicas	Instrumento de recolección de datos	Instrumento de registro
Observación	Guía de observación Lista de cotejo Registro anecdótico Matriz de análisis	Papel y lápiz (formato) Cámara fotográfica Cámara de video
Entrevista	Guía de entrevista	Grabador. Papel y lápiz Cámara de video
Encuestas	Cuestionario Escala Test Prueba de conocimiento	Papel y lápiz (formato)
Sociometría	Test sociométrico	Papel y lápiz (formato)
Sesión en	Guía de observaciones	Grabador. Papel y lápiz

profundidad		Cámara de video Cámara fotográfica
-------------	--	---------------------------------------

El instrumento de recolección de datos deber reunir dos requisitos: confiabilidad y validez. La confiabilidad del instrumento se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto y objeto produce resultados iguales y la validez se refiere al grado en que el instrumento mide lo que pretende medir. (Gómez, 2016).

Técnicas de procesamiento y Análisis de los Datos: El investigador determina las técnicas estadísticas que utilizará para mostrar la significancia de los resultados: Análisis cuantitativo y cualitativo de los datos. Adicionalmente se determinan los procesos que utilizará para la codificación y tabulación de los datos, para el recuento, clasificación y ordenamiento de la información en tablas, gráficos y cuadros.

En lo referente al análisis, se definirán las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis, síntesis), o estadísticas (descriptivas o inferenciales), que serán empleadas para descifrar lo que revelan los datos que se han recogido.

Confiabilidad: Una de las áreas más importantes en una investigación es el de la medición de las variables y constructos que en ella intervienen. De acuerdo con esta definición, no se miden objetos sino aspectos o propiedades de dichos objetos. Habilidad, actitud, conocimientos no son directamente observables, deben inferirse a partir de un conjunto de indicadores de sus propiedades.

A partir de la matriz de operacionalización de variables, se construyen los instrumentos de medición, pruebas, escalas, encuestas y otros conformados por un conjunto de ítemes o reactivos derivados de los indicadores.

Un buen instrumento de medición debe cumplir dos condiciones básicas mínimas de calidad para garantizar que los resultados que ellos proporcionen: en primer lugar debe producir información consistente y no ambigua, sus resultados deben ser confiables.

La confiabilidad se determina mediante diversos métodos. A modo de ejemplo se menciona el método de consistencia interna (Alfa de Cronbach) que presentan entre sí los diferentes ítemes y, estos con el puntaje total del instrumento. Para determinar el valor de la confiabilidad, uno de los métodos que podemos utilizar es el modelo estadístico del coeficiente Alfa de Cronbach:

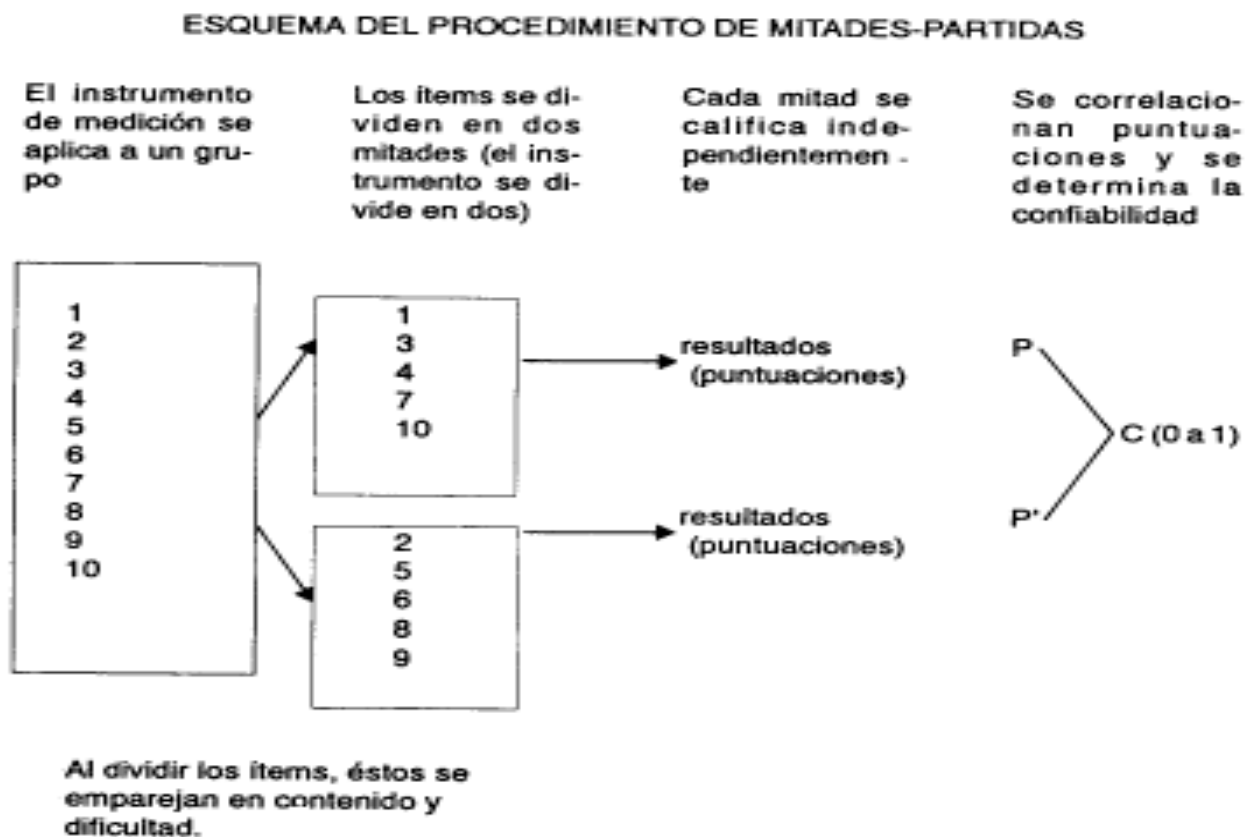
$$\alpha = \frac{n}{n-1} * \frac{S_t^2 - \sum S_i^2}{S_t^2}$$

Donde:

- α = Coeficiente de confiabilidad "Alfa de Cronbach"
 n = Número total de ítems que contiene el instrumento
 S_t^2 = Varianza de puntajes totales
 $\sum S_i^2$ = Sumatoria de la varianza individual de los ítems

Una buena consistencia interna está determinada por valores de alfa de Cronbach entre 0,70 y 0,90. (Oviedo, 2005)

Otro método que permite determinar la confiabilidad de un instrumento es el método de mitades divididas (Split-Halves), en el que se administra el test por una sola vez, pero se dividen las preguntas en dos mitades. El instrumento es confiable si las puntuaciones de las dos mitades se encuentran fuertemente correlacionadas. (Hernández, 2006)



Fuente: <http://www.tecnicas-de-estudio.org/investigacion/investigacion46.htm>

Procesamiento de Datos

El procesamiento de datos obtenidos durante el trabajo de campo sirve para generar resultados (datos agrupados y ordenados) para el análisis.

El procesamiento de datos se realiza mediante el uso de herramientas estadísticas con el apoyo de medios tecnológicos y programas estadísticos.

Pasos:

- Obtener los datos
- Definir las variables para ordenar los datos
- Definir las herramientas estadísticas
- Aplicar programas, elaboración de tablas, ingresar los datos, realizar los cálculos
- Verificar los datos y resultados
- Representación gráfica y su interpretación correspondiente
- Imprimir resultados.

Tratamiento Estadístico

Se trata de identificar las fórmulas estadísticas apropiadas para los cálculos necesarios en el desarrollo del proyecto tales como: Medidas de Tendencia Central, de Dispersión, Prueba de Hipótesis, entre otras.

Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados: tiene el propósito es el de exponer los resultados de la ejecución de la investigación en función de los objetivos planteados en el estudio.

Propuesta de la Investigación: Constituye la estructura de las alternativas de solución. Se desagrega en partes estructurales y funcionales, que permitirán en lo posterior implementar cambios significativos en la organización o contexto beneficiaria de la investigación. La propuesta es un documento cuyo contenido es el resultado de una revisión bibliográfica exhaustiva, amplia y crítica del tema de investigación (Lerma, 2009) Su elementos pueden ser:

- Tema
- Título
- Breve descripción general de problema
- Justificación
- Objetivos
- Factibilidad
- Recursos
- Evaluación
- Bibliografía

Conclusiones y Recomendaciones: Corresponden a los hallazgos de la investigación, donde se complementan el análisis de los resultados y procesos, construyendo flujos

teóricos para contrastarlos con los observados. Además, debe añadirse una sección con las recomendaciones que el autor formula para contribuir a la solución de problemas o al mejoramiento cualitativo de la práctica en sus procesos o resultados.

Se considera ideal, que por cada conclusión corresponda una recomendación, las mismas que sugieren políticas que bien pueden orientar a la estructuración de propuestas o planes de acción para promover cambios significativos de acuerdo a los objetivos propuestos en la investigación.

Materiales de Referencia

En cuanto a los materiales de referencia, la sección Tercera del Reglamento de Titulación de la Universidad Central (2013) determina que:

Art. 47.- Los materiales de referencia comprenden la bibliografía, los datos de la red, nexos y el resumen del currículo del autor.

Art. 48.- La lista de referencias incluye las fuentes impresas, electrónicas, audiovisuales o de otra naturaleza que han sido citadas en el texto del proyecto de investigación. Esta lista se presenta ordenada alfabéticamente según el criterio de autoría siguiendo las reglas establecidas.

Art. 49.- Cada una de las fuentes incluidas en la lista de referencias "debe contener los siguientes elementos: autor, año de publicación, título, editorial y lugar". En el registro de los datos de las fuentes referenciales se deben seguir las reglas de acuerdo a normas A.P.A., 6° edición.

Art. 50.- En la sección de anexos del trabajo, se presentan los formularios de las encuestas u otros instrumentos de investigación elaborados como parte del investigador, las instrucciones textuales a los sujetos, los glosarios de términos y otras informaciones adicionales que resulte necesario incluir para ampliar o sustentar algún punto tratado en el texto. Si hay varios anexos, se identificarán con letras: Anexo A, Anexo B, y así sucesivamente; si cada anexo consta de varias partes, se utilizará una seriación alfanumérica: A-I, A-2, A-3. Cuando se utilicen instrumentos publicados de amplia divulgación, no será preciso anexarlos. En caso de dudas, se seguirá la recomendación del autor.

III. REDACCIÓN Y ESTILO

Para redactar un buen proyecto de investigación es recomendable cumplir con las normas establecidas en los artículos 57, 58, 60 y 62 del Reglamento de Titulación de la Universidad Central del Ecuador (2013) que a continuación se destacan:

Art. 57.- En la redacción de los Proyectos de investigación se debe emplear un lenguaje formal, como corresponde de acuerdo a la especialidad, simple y directo, evitando en lo posible el uso de expresiones poco usuales, retóricas o ambiguas, así como también el exceso de citas textuales.

Art. 58.- Como regla general, el texto se redactará en tercera persona. En lo posible se evitará el uso de los pronombres personales: yo, tú, nosotros, vosotros, mí, nuestro o vuestro. Cuando el autor considere conveniente destacar su pensamiento, sus aportes o las actividades cumplidas en la ejecución del estudio, puede utilizar la expresión: el autor, o la autora.

Art. 60.- Se pueden utilizar siglas para referirse a organismos, instrumentos o variables que se nombren repetidas veces en el texto, siempre y cuando faciliten la comprensión de las ideas expuestas. Estas siglas deben explicarse cuando se utilizan por primera vez, escribiendo el nombre completo, seguido de las siglas en letras mayúsculas, sin puntuación y dentro de un paréntesis, como en los siguientes ejemplos: Proceso Enseñanza Aprendizaje (PEA), Prueba de Comprensión.

Art. 62.- El estilo, la terminología y la forma de presentación de los datos numéricos deben ser coherentes a lo largo de la exposición.

IV. CITAS Y NOTAS

Las recomendaciones sobre las citas y notas, debido a su pertinencia, han sido tomadas del Capítulo V del Reglamento de Titulación de la Universidad Central del Ecuador 2013:

Art. 52.- Las citas que se utilizará, en el texto serán en la modalidad autor - año y, servirán para presentar información de datos tomados de otros trabajos e identificar las fuentes de las referencias. Para ello se utilizarán normas A.P.A., sexta edición.

Art. 53.- El material tomado textualmente de otro trabajo, de algún instrumento, o de instrucciones dadas a los sujetos en el proceso de la investigación, debe ser reproducido palabra por palabra exactamente igual como aparece en la fuente. Si existiera algún error, gramatical o de otro tipo, que pueda confundir al lector, luego del error se coloca la expresión sic, en letras itálicas (o subrayadas) y entre paréntesis.

Art. 54.- *Las citas textuales con menos de (40) palabras*, denominadas citas cortas, se incluirán como parte del párrafo, dentro del contexto de la redacción, entre dobles comillas. Las citas superiores a cuarenta (40) palabras, se escribirán en

párrafo separado, con sangría de cinco (5) espacios a ambos márgenes, sin comillas y mecanografiadas a un espacio entre líneas. Se deberá evitar el uso de citas superiores a las quinientas (500) palabras, sin permiso del autor, salvo que se trate de documentos oficiales, fuentes de tipo legal, o cuando el texto citado sea objeto de análisis de contenido y revisión crítica en páginas subsiguientes del trabajo o la tesis.

Art. 55.- *Las citas de contenido textual, así como también las citas en forma de paráfrasis:* resúmenes elaborados a partir de ideas tomadas de otros trabajos, siempre deben ir acompañadas de los datos que permitan localizar las fuentes. Para ello se utilizará el estilo "autor-fecha" de notas incorporadas al texto y relacionadas con la lista de referencias. En este estilo, el apellido del autor y el año de publicación de la cita o frase se insertarán en los párrafos, en los lugares más apropiados por claridad de la redacción, añadiendo el número de la página o páginas, capítulos o cuadros y gráficos relacionados con la referencia, de ser el caso. En lo posible, se evitará el uso de notas al pie de página o de final de capítulo para la cita de fuentes. En la elaboración de las citas y notas se seguirán las especificaciones de este instructivo. El estudiante sólo podrá utilizar otro modelo, con autorización de su tutor, cuando las características del trabajo lo requieran y siempre que el modelo o estilo adoptado sea consistente en todo el texto. Las notas sobre permisos de derecho de autor se utilizan para reconocer las fuentes de material reimpreso o adaptado con permiso.

Art. 56.- Todas las fuentes que se citen (impresas, electrónicas o audiovisuales), incluidas las de tipo legal y de materiales no publicados o de circulación restringida (excepto las comunicaciones personales), deben presentarse en la lista de referencias conforme las reglas que se exponen para su registro y ordenamiento en las indicaciones complementarias.

V. MECANOGRAFIADO E IMPRESIÓN

En cuanto al mecanografiado e impresión, a continuación, se ha realizado una compilación de los aspectos fundamentales a considerarse en la elaboración del proyecto que corresponden al Capítulo VII del Reglamento de Titulación de la Universidad Central, 2013:

Art. 63.- El estudiante es el responsable por la presentación correcta de su proyecto de investigación, por lo que debe preparar el material exactamente como se indica en este capítulo.

Art. 64.- El papel a utilizar debe ser tipo bond blanco, tamaño INEN A-4, 75 gramos, de textura uniformes. Las hojas no deben tener rayas ni perforaciones. En lo posible, los cuadros y gráficos se presentarán en el tamaño indicado. Cuando

por razones de legibilidad resulte necesario un formato mayor, se presentarán como plegados, encuadernados donde correspondan. En ningún caso se aceptarán cuadros o gráficos sueltos.

Art. 65.- El texto se escribirá con letra de 12 puntos, preferiblemente en el tipo "Arial", "New times Roman" o tipos de letra similares. Para las notas de pie de página o final de capítulo se podrá utilizar letra de tamaño menor pero no inferior a 10 puntos. Para los títulos, contenido y leyendas de cuadros y gráficos, así como de los materiales anexos, se utilizarán los tipos y tamaños de letras que más convengan a criterio del estudiante, siempre que se asegure la legibilidad.

Art. 66.- Se hará uso de la letra itálica (cursiva), para el realce de títulos y de información cuando sea apropiado. Sin embargo, se podrá sustituir por el subrayado si no se dispone de equipos computarizados o máquinas de escribir con dicho tipo de letra.

Art. 67.- Los márgenes a usar serán: de cuatro (4) cm del lado izquierdo, para permitir la encuadernación del volumen, y de tres (3) cm por los lados derechos y superior, en inferior irá a 2cm. El margen superior de la primera página de cada nuevo capítulo debe ser de cinco (5) cm.

Art. 68.- No se utilizará sangría alguna al inicio de párrafo. Las notas fuera de texto se presentarán en bloques justificados a ambos márgenes sin sangría. Las entradas de la lista de referencias se mecanografiarán con sangría francesa de tres (3) espacios hacia la derecha.

Art. 69.- El texto y los títulos de varias líneas se escribirán con interlineado de espacio y medio. Se utilizará espacio sencillo entre líneas para el mecanografiado del resumen, las citas textuales de cuarenta (40) palabras o más, las notas al pie de página o final de capítulo, las referencias, el currículo del autor y, opcionalmente, en los anexos. No se dejará espaciado adicional entre los párrafos del texto. Se utilizará espacio y medio para separar entre sí, las notas al pie de página o final del capítulo; también para separar las entradas de la lista de referencias. El espaciado triple se utilizará después de los títulos de capítulos, antes y después de los cuadros y gráficos titulados, que se presenten entre párrafos de texto.

Art. 70.- Los capítulos, la lista de referencias y los anexos deben comenzar en una página nueva. En la primera página de cada capítulo, arriba y al centro, se presentará la identificación del mismo con la palabra: CAPÍTULO, y el número romano que indica el orden (I, II,).

Debajo, también centrado, se escribirá el título del capítulo en letras mayúsculas. Dentro de cada capítulo se puede tener desde uno hasta cuatro niveles de encabezamientos para identificar las secciones y subsecciones. Estos encabezamientos no deben ir numerados; para representar su orden jerárquico, se

utilizarán las normas de diagramación que se explican en el anexo correspondiente. Las mismas normas también deberán ser utilizadas en la preparación y mecanografiado de las secciones y subsecciones de los proyectos; en ellos, sólo el título tentativo del proyecto de investigación se escribe con letras mayúsculas sostenidas.

Art. 71.- Las páginas preliminares se numerarán con cifras romanas minúsculas, en forma consecutiva, comenzando con la página del título, que se entenderá será i, sin que la cifra se coloque en la página. Esta numeración va en la parte superior izquierda. Todas las páginas del texto y los materiales de referencia se numerarán con cifras arábigas, comenzando con la página de la introducción y continuando hasta incluir los anexos y el resumen del currículo del autor de acuerdo a lo que señala el reglamento de titulación.

Art. 73.- Los números de todas las páginas se colocarán centrados en la parte inferior, incluyendo las primeras de cada capítulo y las que contienen cuadros y gráficos verticales u horizontales.

Art 74.- Las notas fuera del texto se mecanografiarán al pie de la página correspondiente, o al fin de cada capítulo, según se decida. Todas las notas se enumerarán en forma consecutiva con números arábigos, comenzando por el uno, con una seriación independiente para cada capítulo. Las referencias posteriores a una misma cita se hacen dentro del texto, entre paréntesis, así: (ver Cap. II, n. 2) El número asignado a la nota se mecanografiará como superíndice, sin utilizar paréntesis, en el lugar del texto donde se origina la necesidad de mayor explicación.

Art. 75.- Las notas de los cuadros y gráficos se mecanografiarán en la parte inferior de cada uno de ellos, para explicar los datos presentados, suministrar información adicional o reconocer la fuente. En estas notas se utilizarán letras comenzando por la primera del alfabeto, con una seriación independiente para cada cuadro, pero repitiendo la letra si la nota se aplica a más de un dato, como se puede apreciar en los anexos.

Art. 76.- En general, los cuadros y gráficos deben ser incorporados en el lugar apropiado del texto, y no al final de los capítulos o en anexos. Los cuadros y gráficos pequeños pueden aparecer entre párrafos, mientras que los de mayor dimensión deben colocarse en página separada o plegada, inmediatamente después de la página donde se mencionan o explican.

Art. 78.- Cada cuadro o gráfico deberá tener un número de identificación y un título descriptivo de su contenido. Los cuadros se numerarán en serie continua desde el principio al fin del texto (no por capítulos). Lo mismo se hará con los gráficos. Las referencias en el texto se harán así: Cuadro 5, Gráfico 8; también se podrá remitir a ellos utilizando paréntesis: (ver Cuadro 5), (ver Gráfico 8).

Art. 79.- El número y título de los cuadros deben colocarse en su parte superior; en el caso de los gráficos, en la parte inferior. Si algún cuadro continúa en una segunda página debe colocarse sólo la identificación de su número y la abreviatura cont., en paréntesis, sin repetir el título. Ejemplo: cuadro 3 (cont.).

Art. 85.- La diagramación y el mecanografiado de los títulos y el texto de los instrumentos de investigación, material instruccional, comunicaciones, reportes, documentos normativos, y demás documentación escrita que formen parte de los anexos, se harán siguiendo los estilos más apropiados a cada caso, o criterio del estudiante. Preferentemente se presentarán fotocopias que preserven el formato de los materiales originales, aunque difieran entre sí o con respecto al mecanografiado del texto. La palabra ANEXO y la letra o seriación alfanumérica utilizadas para su identificación se podrán colocar bien sea arriba y al centro de la primera página de cada Anexo, o en una página adicional como portadilla interna. En el primer caso, si fuera necesario, se podrá añadir un subtítulo descriptivo del contenido del Anexo entre corchetes, para diferenciarlo del texto del documento; en el segundo, siempre se añadirá el subtítulo de contenido. Los modelos de los Anexos de estas normas sirven para ejemplificar ambos modos de presentación.

Para la organización de los encabezamientos de las distintas partes y secciones del proyecto, la elaboración de citas y notas, el registro de las referencias y el mecanografiado, se seguirán las especificaciones contenidas en los Anexos.

VI. Referencias

- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Pearson Educación. Colombia.
- Cárdenas, J. (2015). Definición de variables. *Revista de la Facultad de Ciencias Médica*, 66(3), 113-117. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Eduardo_Cuestas/publication/49665007_Variables/links/578d87c308ae254b1de876d0.pdf
- Gómez, M. (2016). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Obtenido de Digitalia: <http://bvirtual.uce.edu.ec:2057/visor/44342>
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill. México.
- Herrera, L. Medina, A y Naranjo, L. (2012). *Tutoría de la Investigación Científica*. Quito. Gráficas Corona.
- Lerma, H. (2009). *Metodología de la Investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Martínez, C. (2012). *Estadística y muestreo*. Bogotá, Colombia: EcoE Edición
- Oviedo, H. C. (2005). Aproximación al uso del coeficiente Alfa de Crombach. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(4), 572-580
- Consejo de Educación Superior (2013). *Reglamento de Régimen Académico*. Obtenido de http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos_Expedidos_CES/codificacin%20del%20reglamento%20de%20rgimen%20acadmico.pdf
- Universidad Central del Ecuador. (2013). Reglamento General de Grado o Título profesional de tercer nivel.

VII. ANEXOS

ANEXO 1
PÁGINA DEL TÍTULO (PORTADA O CARÁTULA)

(Lógo de la Universidad)

UNIVERSIDAD.....

FACULTAD.....

CARRERA.....

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO PREVIA A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN.....**

TITULO: "....."

Autor:

Nombres y Apellidos del Postulante

Director

Título Profesional, Nombre y Apellido

Ciudad – País

Mes - Año

CERTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE DE AUTORÍA DEL TRABAJO

Yo,, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido presentado para ningún grado o calificación profesional. Además; y, que de acuerdo a la Ley de propiedad intelectual, el presente Proyecto de Investigación pertenecen todos los derechos a la Universidad, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

(Firma)

Estudiante Nombres y Apellidos

C.I.

INFORME DE APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

APROBACIÓN DEL DIRECTOR

En mi calidad de Director del Proyecto de investigación presentado por el (la) señor (señorita), previo a la obtención del Grado de Licenciado en, considero que dicho Proyecto reúne los requisitos y disposiciones emitidas por la Universidad por medio de la Facultad de para ser sometido a la evaluación por parte del Tribunal examinador que se designe.

En la Ciudad de, a los del mes de de

(Firma)

Título Profesional Nombres y Apellidos

CI. xxxxxxxxxxxxxx

ANEXO 2
PÁGINA DEL ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS	
	pp
PORTADA	i
ÍNDICE DE CONTENIDOS	ii
ÍNDICE DE TABLAS	iii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	iv
RESUMEN	v
 CAPÍTULO I	
XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX	X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	X
 CAPÍTULO II	
XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX	xx
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	xx
 BIBLIOGRAFÍA.....	 xx
 ANEXOS	
1	xx
2	xx

En el índice de contenidos se incluyen los títulos de los capítulos y los subtítulos de las divisiones principales (primer nivel de encabezamientos).

ANEXO 3

PÁGINA DEL ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE TABLAS		
TABLA		pp
1	Xxxxxxxxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxx xxxxx xxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxx xxxxxxxx xxx xxxxxx	11
2	Xxxxxxxxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxx xxxxx xxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxx xxxxxxxx xxx xxxxxx	xx
3	Xxxxxxxxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxx xxxxx xxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxx xxxxxxxx xxx xxxxxx	xx
4	Xxxxxxxxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxx xxxxx xxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxx xxxxxxxx xxx xxxxxx	xx
5	Xxxxxxxxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxx xxxxx xxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxx xxxxxxxx xxx xxxxxx	xx
6	Xxxxxxxxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxx xxxxx xxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxx xxxxxxxx xxx xxxxxx	xx

ANEXO 4
PÁGINA DEL ÍNDICE DE GRAFICOS

ÍNDICE DE GRÁFICOS		
GRÁFICO		pp
1	Xxxxxxxxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxx xxxxx xxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxx xxxxxxx xxx xxxxx	27
2	Xxxxxxxxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxx xxxxx xxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxx xxxxxxx xxx xxxxx	xx
3	Xxxxxxxxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxx xxxxx xxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxx xxxxxxx xxx xxxxx	xx
4	Xxxxxxxxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxx xxxxx xxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxx xxxxxxx xxx xxxxx	xx
5	Xxxxxxxxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxx xxxxx xxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxx xxxxxxx xxx xxxxx	xx
6	Xxxxxxxxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxx xxxxx xxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx xxx xxxxxxxx xxxxxxx xxx xxxxx	xx

**ANEXO 5
RESUMEN**

(Lógo de la Universidad)

UNIVERSIDAD.....

FACULTAD.....

CARRERA.....

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Autor: Nombre y Apellido del Postulante

Director: Título Profesional, Nombre y Apellido

Fecha: Mes y Año

RESUMEN

X.....
.....
..... X.....
..... X.....
.....
..... X.....
..... X.....
.....
.....

En el Resumen se debe sintetizar de manera precisa, concisa, coherente y comprensible el contenido del proyecto. Se debe estructurar en un párrafo de no más de 300 palabras.



Instituto Ecuatoriano
de la Propiedad
Intelectual

**Dirección Nacional de Derechos de Autor
y Derechos Conexos**

Certificado N° QUI-050066

Trámite N° 002434

La Dirección Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos, en atención a la solicitud presentada el 08 de diciembre de 2016, **EXPIDE** el certificado de registro:

AUTOR(es): MARTÍNEZ BENÍTEZ, JENNY ESMERALDA; MENDOZA YÉPEZ, MARLENE MARGARITA y ORTIZ BRAVO, NORMA AMABILIA

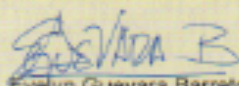
TITULAR(es): MARTÍNEZ BENÍTEZ, JENNY ESMERALDA; MENDOZA YÉPEZ, MARLENE MARGARITA y ORTIZ BRAVO, NORMA AMABILIA

CLASE DE OBRA: LITERARIA (Inédita)

TÍTULO DE LA(s) OBRA(s): GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN.

Quito, a 09 de diciembre de 2016.





Evelyn Guevara Barreto
Delegada de la Dirección Nacional de
Derechos de Autor y Derechos Conexos

Mediante Resolución N° 012-2016-DNDyOC-IEPI de 03 de octubre de 2016.

El presente certificado no prejuzga sobre la originalidad de lo presentado para el registro, o su carácter literario, artístico o científico, ni acerca de la autoría o titularidad de los derechos por parte de quien solicita la inscripción. Solamente da fe del hecho de su declaración y de la identidad del solicitante.

EGB

Guía de elaboración de Trabajos de Titulación



La Guía de Trabajo de Titulación se organizó de manera que contenga la información necesaria para la elaboración del Proyecto de investigación.

El objetivo de esta guía es proporcionar a los estudiantes, profesores y directores de proyectos, una herramienta para compendiar el proceso, la estructura y el orden en la formulación de los Proyectos de Investigación, acorde a lo señalado al Reglamento de Régimen Académico (2010) y de Titulación de la Universidad Central (2013).

ISBN: 978-9942-28-306-1

